



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 25 de febrero – 1 de marzo de 2019

---

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 7 de diciembre de 2018	WFP/EB.1/2019/6-A/5/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Proyecto de plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023)

Duración	1 de enero de 2019 – 31 de diciembre de 2023
Costo total para el PMA	10.174.911 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

\* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Resumen

En la República Dominicana, el impresionante crecimiento económico y las políticas sociales han contribuido a reducir el hambre y la pobreza. Sin embargo, persisten apreciables desigualdades y formas de exclusión, y casi la mitad de la población corre un riesgo elevado de caer en la pobreza. Además, la inseguridad alimentaria, el retraso del crecimiento, la anemia, el sobrepeso y la obesidad siguen siendo motivo de gran preocupación. Los principales factores que influyen en la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el país son el acceso limitado a los alimentos, la falta de educación nutricional, los malos hábitos alimentarios, la falta de reglamentación alimentaria, las desigualdades de género y la pobreza extrema.

Las prioridades de desarrollo del país se describen brevemente en su Estrategia Nacional de Desarrollo, que se extiende hasta 2030. El país ha elaborado, con el apoyo del PMA, una hoja de ruta nacional para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, y ha establecido las siguientes prioridades para alcanzar el objetivo del Hambre Cero: fortalecer el diseño y la aplicación de marcos jurídicos relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura sostenible y la reducción del riesgo de desastres; fortalecer el diseño y la aplicación de programas de protección social, salud pública y agricultura sostenible; reunir datos coherentes desglosados por sexo y edad, y realizar análisis de género de la situación de la seguridad alimentaria y la nutrición y de las políticas y los programas conexos; proporcionar recursos adecuados para llevar a cabo los programas y las intervenciones; fortalecer las instituciones públicas, en particular en lo que se refiere a los recursos humanos; promover la educación nutricional, y asegurar la coordinación interinstitucional.

---

### Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto  
Director Regional  
América Latina y el Caribe  
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sr. W. Vigil  
Director en el País  
Correo electrónico: william.vigil@wfp.org

El presente plan estratégico para el país se basa en las recomendaciones del examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero y las consultas con el Gobierno y las principales partes interesadas. La oficina del PMA en el país ha elaborado el plan estratégico para el país en consonancia con las expectativas del Gobierno y los esfuerzos del país por erradicar el hambre. La contribución del PMA consiste principalmente en poner a disposición competencias en materia de nutrición, protección social e intervención en casos de emergencia, y actuar como coordinador de las partes interesadas. El Gobierno considera que el PMA es un asociado que garantiza la calidad y facilita la implementación de iniciativas contra el hambre. El plan estratégico para el país aplica un enfoque orientado al conjunto de la sociedad —que prevé la participación de las autoridades nacionales y provinciales, los organismos de gestión de desastres, las organizaciones no gubernamentales nacionales, la Cruz Roja Internacional, así como el sector privado y otras instituciones— en el que nadie se quede atrás<sup>1</sup>. La colaboración del PMA con las partes interesadas nacionales tiene por objeto adoptar un enfoque integrado y multisectorial centrado en la reducción de la inseguridad alimentaria y la malnutrición mediante tres efectos estratégicos:

- Para 2023, la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas de la República Dominicana disponen de capacidades fortalecidas, llevan a cabo una acción coordinada y están en condiciones de abordar los problemas que plantea el logro del objetivo del Hambre Cero.
- Para 2023, los grupos más vulnerables desde el punto de vista nutricional gozan de un mejor estado nutricional.
- Para 2023, los sistemas nacionales y locales disponen de capacidades fortalecidas y llevan a cabo una acción coordinada ayudando a las poblaciones vulnerables a mejorar su resiliencia ante las crisis, a adaptarse mejor al cambio climático y a reducir el riesgo de desastres.

El PMA aumentará su apoyo a la adopción de decisiones de política mediante actividades de promoción, comunicación, diseño de programas de calidad y asistencia técnica. Seguirá fortaleciendo y ampliando sus asociaciones con las partes interesadas gubernamentales, como la Oficina de la Vicepresidencia, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación, la autoridad nacional encargada de los comedores públicos, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia y el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres. Establecerá nuevas asociaciones con el sector privado, el mundo académico, otros organismos de las Naciones Unidas, donantes y la sociedad civil, y seguirá colaborando con los demás organismos con sede en Roma.

El plan estratégico para el país contribuirá a la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana, la hoja de ruta nacional para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2017-2022, así como al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 y de los resultados estratégicos 2 y 5 del PMA.

### **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el Plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023) (WFP/EB.1/2019/6-A/5), cuyo costo total para el PMA asciende a 10.174.911 dólares EE.UU.

---

<sup>1</sup> PMA. 2017. *The Whole of Society Approach to Zero Hunger*. Disponible en: <https://docs.wfp.org/api/documents/25d7439d3951478d8b5fb4e4687cea7b/download/>.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis de país

### 1.1 Contexto nacional

1. La República Dominicana es un país de ingresos medianos altos con una población de cerca de 11 millones de habitantes<sup>2</sup>. Comparte la isla de La Española con Haití y tiene una superficie de 48.442 kilómetros cuadrados, lo que la convierte en el segundo país más extenso del Caribe.
2. El país tiene una tasa de crecimiento medio del producto interno bruto (PIB) del 5,3 % anual<sup>3</sup>. Sin embargo, este impresionante crecimiento económico no se ha traducido en un progreso social importante. Persisten apreciables desigualdades y formas de exclusión. La República Dominicana está clasificada como país con un índice de desarrollo humano elevado (0,722); sin embargo, cuando se ajusta en función de la desigualdad, este valor disminuye un 21,7 % (0,565)<sup>4</sup>. El índice de Gini relativo a la igualdad de ingresos es de 0,471<sup>5</sup> y el Índice de Desigualdad de Género de 2017 es de 0,451<sup>6</sup>.
3. En 2016, la prevalencia de la pobreza multidimensional era del 23,1 % y la tasa de pobreza del 30,5 %; el 45,7 % de la población dominicana estaba muy expuesta al riesgo de que una crisis social, económica o natural la empujara hacia una pobreza moderada<sup>7</sup>. Persisten importantes desigualdades en la distribución de la riqueza entre las zonas rurales y urbanas, y entre hombres y mujeres. La pobreza extrema afecta hasta al 45 % de la población de las regiones rurales y fronterizas. Los más afectados por la pobreza y la inseguridad alimentaria son las mujeres, los niños menores de 5 años, los adolescentes, los inmigrantes de origen haitiano, los pequeños agricultores y las personas con discapacidad<sup>8</sup>.
4. A pesar de ser un importante productor de alimentos, la República Dominicana es un importador neto de alimentos<sup>9</sup>. Sus sistemas alimentarios y sus medios de subsistencia se ven amenazados por el cambio climático, los peligros naturales y las perturbaciones sistémicas, como las fluctuaciones de los precios de los productos básicos. Según el índice

---

<sup>2</sup> Estimación de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana relativa a 2018, basada en el censo nacional de población.

<sup>3</sup> Banco Mundial. 2017. *República Dominicana: panorama general*. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/country/dominicanrepublic/overview>.

<sup>4</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2016. *Informe sobre Desarrollo Humano 2016: desarrollo humano para todas las personas*. Disponible en: [http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2016\\_report\\_spanish\\_web.pdf](http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2016_report_spanish_web.pdf).

<sup>5</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2017. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria. Año 2, n.º 4, octubre de 2017. Disponible en: <http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Informes%20%26%20Boletines/Pobreza%20monetaria/Boletin%20de%20Estadisticas%20Oficiales%20de%20Pobreza%20Monetaria%204%20final.pdf>.

<sup>6</sup> PNUD. 2015. Índice de desigualdad de género. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/composite/GII>. Consultado el 10 de noviembre de 2018.

<sup>7</sup> PNUD. 2016. *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe - Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. Disponible en: [http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/IDH/UNDP\\_RHDR\\_LAC\\_Executive%20Summary\\_SP.pdf](http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/IDH/UNDP_RHDR_LAC_Executive%20Summary_SP.pdf)

<sup>8</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2017. Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria. Año 2, n.º 4, octubre de 2017. Disponible en: <http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Informes%20%26%20Boletines/Pobreza%20monetaria/Boletin%20de%20Estadisticas%20Oficiales%20de%20Pobreza%20Monetaria%204%20final.pdf>.

<sup>9</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2016. República Dominicana. *Country fact sheet on food and agriculture policy trends*. Julio de 2016. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i5814e.pdf>.

de riesgo climático, la República Dominicana es el décimo país más vulnerable al cambio climático del mundo, y su vecino Haití se sitúa en segundo lugar<sup>10</sup>.

## 1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

5. *Acceso a la alimentación.* La prevalencia del hambre en el país es moderada<sup>11</sup>. La proporción de personas subalimentadas disminuyó del 34,3 % en 1990 al 12,3 % en 2014-2016<sup>12</sup>. Aunque hay una disponibilidad de alimentos excedentaria en la región<sup>13</sup>, el acceso a estos se ve perjudicado por las desigualdades, el restringido poder adquisitivo de los grupos vulnerables, la limitada cobertura de los servicios básicos y las redes de seguridad, la inadecuada regulación de los mercados y la agricultura, y las recurrentes crisis naturales y económicas. La canasta básica familiar de alimentos cuesta, en promedio, lo correspondiente a 2,25 veces el salario mínimo; sin embargo, el 50 % de la población activa dominicana gana menos del salario mínimo<sup>14</sup>.
6. En 2016, la tasa de desempleo general era del 13,3 %<sup>15</sup>, pero entre las mujeres era más del doble que entre los hombres. La diferencia salarial entre mujeres y hombres es, por lo general, del 21 % y asciende al 42,8 %<sup>16</sup> en el sector no estructurado. Solo el 44,5 % de las mujeres trabajadoras forman parte de la fuerza laboral empleada en el sector estructurado, frente al 74,5 % de los hombres. La puntuación del país por lo que se refiere al índice de feminidad en hogares pobres es de 132, la tercera más alta de la región. Esto refleja la menor autonomía económica y el menor poder adquisitivo de las mujeres de 20 a 59 años, que se traducen en una mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y la malnutrición<sup>17</sup>.
7. Las consultas participativas para la formulación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2018-2022 y el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero pusieron de relieve que las personas mayores, la población dominicana de origen haitiana, los pequeños agricultores, los jornaleros, los pescadores, las mujeres y las personas con enfermedades crónicas como el VIH y la tuberculosis son muy vulnerables a la inseguridad alimentaria<sup>18</sup>. Un estudio del PMA de 2013<sup>19</sup> sobre los hogares con personas que viven con el VIH/Sida reveló que la inseguridad alimentaria afectaba al 88 % de los hogares, y al 58 % de ellos de forma grave.

---

<sup>10</sup> Eckstein, D., Künzel, V. y Schäfer, L. 2018. *Global Climate Risk Index 2018*. Disponible en: <https://germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/publication/20432.pdf>.

<sup>11</sup> von Grebmer, K. y otros. 2017. *Índice global del hambre de 2017: El hambre y sus desigualdades*. Disponible en: <http://www.ifpri.org/node/18090>.

<sup>12</sup> FAO, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). 2016. *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/panorama/2016/es/>.

<sup>13</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2018. *Seguridad Alimentaria y Nutricional: América Latina y el Caribe*. (<https://dds.cepal.org/san/estadisticas>).

<sup>14</sup> Banco Central de la República Dominicana. 2018. *Costo de la canasta básica familiar por quintiles y nacional: 2011-2018*. Disponible en: [https://gdc.bancentral.gov.do/Common/public/estadisticas/precios/documents/Costo\\_Canasta\\_quintiles\\_base\\_2010.xls](https://gdc.bancentral.gov.do/Common/public/estadisticas/precios/documents/Costo_Canasta_quintiles_base_2010.xls).

<sup>15</sup> Estimaciones del Banco Central de la República Dominicana para 2016. Disponible en: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2539-mercado-de-trabajo-enft>.

<sup>16</sup> Observatorio Político Dominicano, 2016. *Día Internacional de la Mujer: entre avances y retrocesos en República Dominicana*. Disponible en: [http://www.opd.org.do/images/PDF\\_ARTICULOS/Sociedad\\_Civil/Dia-Internacional-de-la-Mujer-2016.pdf](http://www.opd.org.do/images/PDF_ARTICULOS/Sociedad_Civil/Dia-Internacional-de-la-Mujer-2016.pdf).

<sup>17</sup> Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas. 2014. *Índice de feminidad en hogares pobres: América Latina (17 países)*. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/indice-feminidad-hogares-pobres>.

<sup>18</sup> La prevalencia del VIH en el país es del 0,8 % en el caso de las mujeres y del 1 % en el de los hombres.

<sup>19</sup> Rojas, P. y otros. 2011. "The HIV/AIDS Epidemics in the Dominican Republic". *Journal of the International Association of Providers of AIDS Care*. Vol. 10, n.º 5. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/21368008>.

8. *Eliminación de la malnutrición.* El retraso del crecimiento afecta al 7,1 % de los niños menores de 5 años (8 % de los niños y 6 % de las niñas), con diferencias apreciables según el nivel de pobreza y el grado de educación de las madres. Por ejemplo, el retraso del crecimiento afecta al 11,3 % de los niños del quintil más pobre de la población, hasta al 13 % de los niños de las regiones más pobres y al 10 % de los niños cuyas madres no tuvieron acceso a la educación académica<sup>20</sup>. La tasa de malnutrición aguda es del 4 %, sin diferencias según el sexo<sup>21</sup>. La tasa de embarazo en la adolescencia es del 20 %, la segunda más alta de la región<sup>22</sup>. La mayor prevalencia de insuficiencia ponderal y bajo peso al nacer se encuentra entre los hijos de madres menores de 20 años<sup>23</sup>.
9. Las carencias de micronutrientes son un problema serio de salud pública. La prevalencia de la anemia es del 34 % en las mujeres y las niñas en edad reproductiva (de 15 a 49 años), del 37 % en las mujeres y las niñas que han dado a luz en los 12 meses anteriores, del 28 % en los niños de 6 a 59 meses y de hasta el 61 % en los niños de 6 a 11 meses<sup>24</sup>. La prevalencia de la anemia entre los niños que viven en hogares pobres es superior al promedio nacional<sup>25</sup>. Solo el 6,7 % de los niños se alimenta exclusivamente con leche materna hasta los 6 meses, es decir, lo cual corresponde a la segunda tasa más baja de la región<sup>26</sup>.
10. La obesidad y el sobrepeso son una preocupación creciente: el sobrepeso afecta al 7,6 % de los niños menores de 5 años y al 28 % de las personas de 15 a 49 años. El porcentaje de mujeres con sobrepeso u obesas es del 50,5 %, frente al 38,8 % de los hombres. Aunque en los niños menores de 5 años la prevalencia del sobrepeso disminuyó entre 1998 y 2012, en los adultos la prevalencia de la obesidad aumentó en 10 puntos porcentuales y la del sobrepeso, en 2,5 puntos porcentuales<sup>27</sup>.
11. En el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero se señalan varios factores que influyen de manera indirecta en la malnutrición, entre ellos la escasa diversidad de la alimentación debida al limitado acceso a los alimentos, la falta de educación nutricional y de estilos de vida saludables, los malos hábitos alimentarios, la falta de reglamentación sobre el etiquetado de los productos, una reglamentación deficiente y escasamente aplicada sobre el enriquecimiento de los alimentos, las desigualdades de género y la pobreza extrema.

---

<sup>20</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana: Indicadores de Salud. 2014. Disponible en: <http://economia.gob.do/download/3504/google-driver/1kewmWtUOXEaztzogsLfCmDHIA7KEWba/SISDOM%202016.%20Indicadores%20de%20Salud.pdf>.

<sup>21</sup> Centro de Estudios Sociales y Demográficos de la República Dominicana, ICF International y Laboratorio Nacional de Salud Pública de la República Dominicana. 2013. *Encuesta demográfica y de salud especial de la República Dominicana de 2013*. Disponible en: <https://dhsprogram.com/publications/publication-fr292-dhs-final-reports.cfm>.

<sup>22</sup> Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Maternidad en adolescentes*. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/maternidad-adolescentes>.

<sup>23</sup> Centro de Estudios Sociales y Demográficos de la República Dominicana, ICF International, Laboratorio Nacional de Salud Pública de la República Dominicana. 2013. *Encuesta demográfica y de salud especial de la República Dominicana de 2013*. Disponible en: <https://dhsprogram.com/publications/publication-fr292-dhs-final-reports.cfm>.

<sup>24</sup> Centro de Estudios Sociales y Demográficos de la República Dominicana y otros. *Encuesta nacional de micronutrientes de la República Dominicana 2009*. Disponible en: <http://ghdx.healthdata.org/record/dominican-republic-national-micronutrient-survey-2009>.

<sup>25</sup> PMA. 2015. *How the Government of the Dominican Republic Reduced Anemia by 50% in Vulnerable Children, with support from WFP: A Case Study on Nutrition-Sensitive Programming in a Middle Income Country*. Disponible en: <https://www.wfp.org/content/how-government-dominican-republic-and-wfp-reduced-anemia-50-percent-children>.

<sup>26</sup> Centro de Estudios Sociales y Demográficos de la República Dominicana, ICF International, Laboratorio Nacional de Salud Pública de la República Dominicana. 2013. *Encuesta demográfica y de salud especial de la República Dominicana de 2013*. Disponible en: <https://dhsprogram.com/publications/publication-fr292-dhs-final-reports.cfm>. Esta cifra es más de seis veces inferior a la de Haití.

<sup>27</sup> *Ibid.*; y Pichardo, R. y otros. *EFRICARD II*. Disponible en: <http://www.unibe.edu.do/sites/default/files/internados/efricard-2.pdf>.

12. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* La productividad agrícola es baja y las inversiones en innovación son mínimas; el 72 % de explotaciones agrícolas son pequeñas o muy pequeñas; los pequeños productores no poseen más que el 38 % de la tierra cultivada. La contribución de la agricultura al PIB disminuyó del 25,7 % en 1965 al 5,8 % en 2015, debido en parte al crecimiento de otros sectores económicos<sup>28</sup>. El índice de orientación agrícola se situaba en 0,19 en 2015, frente al 0,36 de 2011<sup>29</sup>.
13. Según un estudio cartográfico de los medios de subsistencia realizado por el PMA en 2017<sup>30</sup>, los pequeños agricultores, los pastores y los pescadores son los grupos ocupacionales que perciben menos ingresos, lo que se puede atribuir al carácter informal de su empleo y a las limitadas oportunidades de que disponen para producir alimentos. En estos grupos predominan los inmigrantes de origen haitiano. Las mujeres representan el 6 % de los pequeños agricultores y el 10 % de los pastores<sup>31</sup>. En comparación con los hombres, las agricultoras tienen menores ingresos y un acceso más limitado a los títulos de propiedad de la tierra, las tecnologías agrícolas y el crédito. En el examen estratégico de la Iniciativa Hambre Cero se reconoció que el insuficiente acceso al crédito, la falta de políticas públicas de apoyo a la modernización de la agricultura, la falta de programas de protección social destinados a los pequeños agricultores, las plagas y enfermedades de los cultivos, las desigualdades de género y los peligros relacionados con el clima eran los principales factores que obstaculizaban la productividad y reducían los ingresos de los hogares rurales.
14. *Sistemas alimentarios sostenibles.* En el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero se llega a la conclusión de que los sistemas alimentarios se ven amenazados por el cambio climático, la erosión del suelo, el alto nivel de exposición a los riesgos naturales y las crisis sistémicas, tales como las fluctuaciones de los precios de los productos básicos. Según un análisis integrado del contexto realizado por el PMA en 2017<sup>32</sup>, la mayor recurrencia de las crisis y la mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria se registran en las antiguas zonas de producción de caña de azúcar en la región fronteriza con Haití y en el este del país. Las desigualdades de género también debilitan los sistemas alimentarios. Para apoyar eficazmente cambios transformadores que hagan posible el desarrollo sostenible, hay que reconocer, reducir y redistribuir la carga del trabajo doméstico y de la prestación de cuidados no remunerados que realizan las mujeres.
15. La sequía de 2014-2016 relacionada con el fenómeno de El Niño ocasionó la pérdida de entre un 10 % y un 12 % de la producción agrícola<sup>33</sup>. Las inundaciones de 2016 y 2017 también causaron pérdidas cuantiosas. Aunque el país cuenta con un programa público de seguro agrícola, los pequeños agricultores son los más afectados por las pérdidas agrícolas ocasionadas por los riesgos relacionados con el clima y el aumento de los precios de los alimentos<sup>34</sup>. En 2017, como consecuencia de las fuertes lluvias y los huracanes Irma y María, el gasto público en actividades de socorro, recuperación y reconstrucción representó el

---

<sup>28</sup> Banco Mundial. 2015. Véase: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/03/11/exports-dominican-republic>.

<sup>29</sup> El índice de orientación agrícola del gasto público se calcula dividiendo el porcentaje correspondiente a la agricultura en el gasto público por la contribución de la agricultura al PIB, donde por agricultura se entiende la agricultura propiamente dicha, la silvicultura, la pesca y la caza.

<sup>30</sup> PMA. 2017. *Estudio de las zonas de subsistencia de la República Dominicana* (pendiente de publicación).

<sup>31</sup> Ministerio de la Mujer. 2017. <http://www.mujer.gob.do/index.php/noticias/item/348-la-mujer-rural-con-mayor-pobreza-y-desigualdad-que-sus-homologos>.

<sup>32</sup> Pendiente de publicación.

<sup>33</sup> *Diario Libre*. 2016. "Sequía causó pérdidas en 2015 a más de 6,2 millones de personas en Haití, República Dominicana y Cuba". 27 de mayo de 2016. Disponible en: <https://www.diariolibre.com/economia/sequia-causo-perdidas-en-2015-a-mas-de-6-2-millones-de-personas-en-haiti-republica-dominicana-y-cuba-KG3833972>.

<sup>34</sup> Banco Mundial. 2012. *Agricultural Risk Management in the Caribbean: Lessons and Experiences 2009-2012*. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/842071468010837254/pdf/756510ESW0P1170bean0Insurance0Final.pdf>.

1,45 % del PIB<sup>35</sup>. Las mujeres y las niñas son las más vulnerables a los desastres y a las perturbaciones relacionadas con el clima debido a las desigualdades de género imperantes<sup>36</sup>.

### **Entorno macroeconómico**

16. La tasa media de crecimiento del PIB de la República Dominicana fue del 4,88 % entre 2000 y 2017 y se prevé que se mantenga estable entre 2018 y 2020<sup>37</sup>. La construcción, la manufactura y el turismo son los factores principales que impulsan el crecimiento. Se prevé que la inflación se mantenga por debajo del 4 % anual<sup>38</sup>.
17. El país ha avanzado de manera considerable en la transformación de su base económica y la diversificación de sus exportaciones, pero se necesitan nuevas reformas para mantener la competitividad. Las políticas macroeconómicas más recientes del Gobierno han introducido reformas fiscales para generar ingresos adicionales y mantener bajo control el elevado déficit fiscal. El país ha adoptado asimismo un enfoque de planificación y presupuestación públicas que incorpora la perspectiva de género.
18. A pesar del elevado crecimiento económico, el desempleo no ha disminuido en medida sustancial. El desempleo permaneció estancado entre 2000 y 2016, en torno al 13 %, mientras que el crecimiento demográfico disminuyó en un 3,4 % en el mismo período. En 2016, el 53 % de la fuerza de trabajo estaba empleada en el sector no estructurado<sup>39</sup>. Las tasas de participación de la mujer en la fuerza de trabajo son bajas, en especial en el sector estructurado.

### **Principales vínculos intersectoriales**

19. Aunque el país ha realizado apreciables progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la mayor parte de estos no se ha alcanzado. El gasto en salud es inferior al 2 % del PIB. La educación básica y primaria abarca a la mayoría de los niños y es equilibrada en cuanto al género, pero no es de calidad óptima. Los ingresos fiscales no representan más que el 14 % del PIB, que es el segundo más bajo de la región, después de Guatemala.
20. El país necesita fortalecer su marco jurídico y adoptar medidas para reducir las desigualdades y la discriminación de género y la violencia contra las mujeres; el 25 % de las mujeres adultas han sufrido violencia física y el 31 %, violencia emocional. La tasa oficial de feminicidios es de 2,2 por cada 100.000, la octava más alta de la región<sup>40</sup>. La incidencia del matrimonio de las niñas es elevada: el 36 % de las mujeres de entre 20 y 24 años se casa

---

<sup>35</sup> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2017. *Análisis del desempeño económico y social de la República Dominicana*. Disponible en: <http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Analisis%20Desempeno%20Economico%20y%20Social/Boletin%202017-20180823.pdf>.

<sup>36</sup> Oxfam y Plan International. 2013. *Mujeres y niñas en contexto de desastres: Tres Estudios de Caso sobre Vulnerabilidades y Capacidades en la República Dominicana*. Disponible en: <http://dipecholac.net/docs/files/caribe/mujeres-y-ninas-contexto-desastres-16.pdf>.

<sup>37</sup> Para calcular el crecimiento medio del PIB se han usado datos del Banco Mundial de 2018 relativos a la República Dominicana. Véase: <https://datos.bancomundial.org/pais/república-dominicana?view=chart>, <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>, <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2017&locations=DO&start=2000> y <http://api.worldbank.org/v2/en/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?downloadformat=excel>.

<sup>38</sup> Trading Economics. Tasa de inflación de la República Dominicana. Véase: <https://tradingeconomics.com/dominican-republic/inflation-cpi>.

<sup>39</sup> Banco Central de la República Dominicana. 2016. *Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. Población ocupada e ingresos recibidos sector no estructurado*. Disponible en: [https://gdc.bancentral.gov.do/Common/public/estadisticas/mercado-de-trabajo/documents/pob\\_informal\\_rama\\_15.xls](https://gdc.bancentral.gov.do/Common/public/estadisticas/mercado-de-trabajo/documents/pob_informal_rama_15.xls).

<sup>40</sup> Véase: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (<https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>).

antes de cumplir los 18 años. Los matrimonios infantiles están directamente relacionados con los embarazos en la adolescencia<sup>41</sup>.

### 1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

21. El examen estratégico nacional de la iniciativa Hambre Cero de 2016-2017 fue un proceso muy participativo que permitió definir los siguientes desafíos principales para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2: la necesidad de elaborar estrategias y políticas a largo plazo integrales y coordinadas y de mejorar la capacidad de las instituciones públicas y privadas para atender las diferentes necesidades nutricionales en función de las desigualdades de género, las necesidades y los intereses relacionados con el ciclo de vida y las condiciones de salud; la necesidad de disponer de una atención primaria de salud de alta calidad, de servicios de desarrollo del niño en la primera infancia y de enriquecer los alimentos, y la necesidad de salvaguardar el acceso a los alimentos de las personas que no pueden acceder a los servicios básicos ni a las redes de seguridad. La vigilancia de la nutrición, la mejora de los mercados y de las tiendas al por menor que ofrecen mejores precios a los consumidores<sup>42</sup>, el seguimiento de los precios de los alimentos y una colaboración más intensa e inclusiva con la sociedad civil y el sector privado son cruciales para garantizar el éxito de las intervenciones encaminadas a erradicar el hambre.
22. La generación de datos empíricos, la vigilancia y la capacidad de evaluación siguen siendo un problema. Se están recopilando datos para solo el 37 % de los indicadores de los ODS; se necesitan mejorar las fuentes actuales de información en relación con el 19 % de los indicadores y todavía no se han encontrado fuentes de información para el 44 % restante. La elaboración y aplicación de políticas y programas eficaces de protección social, salud pública y seguridad alimentaria requieren datos demográficos desglosados por sexo, edad y ubicación geográfica, junto con análisis participativos de género.
23. El marco jurídico actual del país es obsoleto e incompleto, especialmente en lo que respecta a la agricultura, la igualdad de género, la gestión del riesgo de desastres, la nutrición, la planificación territorial y urbana y la gestión del agua.
24. En el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero se llegó a la conclusión de que la prevalencia de diversas formas de malnutrición en el país guardaba una estrecha relación con la educación y las normas sociales y culturales, lo que pone de relieve la necesidad de adoptar enfoques capaces de transformar las relaciones de género en las estrategias de asesoramiento, educación y comunicación en materia de nutrición a fin de promover un cambio en los hábitos alimentarios.
25. Aunque las capacidades nacionales de preparación para situaciones de emergencia han aumentado, según el índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia de 2017, se necesitan vínculos más estrechos entre las previsiones y las actividades de preparación, así como mejores sinergias entre los sistemas de alerta temprana, las partes interesadas en la respuesta a las emergencias y los programas de protección social, y entre los protocolos nacionales y las prácticas a nivel comunitario<sup>43</sup>. También hace falta mejorar las previsiones y las capacidades de las cadenas de suministro, así como la planificación, la selección de los beneficiarios y los

---

<sup>41</sup> Presidencia de la República Dominicana. 2018. *Informe nacional voluntario 2018: compromisos, avances y desafíos con el desarrollo sostenible*. Disponible en: <http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/VIPLAN/ODS/INV%20RD%202018%20-%20definitivo%20FF%20v2.compressed.pdf>.

<sup>42</sup> Los segmentos más pobres de la población compran sus alimentos diaria o semanalmente en pequeñas tiendas vecinales conocidas como "colmados".

<sup>43</sup> PMA. 2017. Recomendaciones resultantes de la labor interna de "revisión del índice de capacidades de preparación ante emergencias en la República Dominicana". Véase: [https://drive.google.com/file/d/1YhiPV\\_M12M7F-i9wftFqE5QxwfeOvHFD/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1YhiPV_M12M7F-i9wftFqE5QxwfeOvHFD/view?usp=sharing).



enfoques capaces de transformar las relaciones de género en las intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, y se necesitan intervenciones más sólidas para el fomento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático. El costo público de las intervenciones tardías ante desastres se estima entre el 14 % y el 38 % de los recursos asignados al sector de la salud en 2013<sup>44</sup>.

26. El cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos son una de las principales preocupaciones. Las sequías se están convirtiendo en desastres. Por ejemplo, el balance hídrico de junio de 2018<sup>45</sup> indicaba que las provincias del sur, el norte y el este estaban pasando por un período de sequía absoluta (menos de 25 milímetros de agua almacenada). Es esencial adoptar medidas para mejorar la resiliencia y la preparación de las comunidades que utilizan marcos de desarrollo locales.
27. La migración es un gran desafío. Según la última encuesta nacional sobre inmigración, el 5,6 % de la población está constituida por inmigrantes, de los cuales el 61,6 % son hombres y el 38,4 % mujeres. Las personas nacidas en Haití representan el 87,2 % de los inmigrantes. Solo el 45 % de los inmigrantes haitianos gozan de la condición de inmigrantes legales en el país, lo que implica que más de la mitad no tiene acceso a los servicios sociales básicos, como la educación y los programas de protección social, y el 95 % no tiene seguro médico<sup>46</sup>.

#### 1.4 Principales prioridades del país

##### **Prioridades del Gobierno**

28. La Constitución de la República Dominicana reconoce el derecho a la alimentación. En la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2012-2030<sup>47</sup> se establecen políticas que abordan la pobreza y la inseguridad alimentaria, la nutrición, la igualdad de género, la gestión del riesgo de desastres y la mitigación y adaptación al cambio climático. Actualmente, el país está elaborando un plan nacional en materia de igualdad de género para 2018-2030.
29. En 2016, el Gobierno estableció una comisión interinstitucional de alto nivel sobre desarrollo sostenible para vigilar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, encargado de coordinar la subcomisión de alto nivel de los ODS 1 a 5 de la comisión, fue el principal coordinador del examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero y de la hoja de ruta para el logro del ODS 2, con el apoyo técnico del PMA y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Las prioridades señaladas en el examen son el fortalecimiento y la aplicación de los marcos jurídicos, el fortalecimiento del diseño y la implementación de los programas, la generación periódica de datos empíricos actualizados, la movilización de fondos, el fortalecimiento de las instituciones, la promoción de la educación nutricional y la coordinación interinstitucional.
30. En 2018, el Gobierno, respaldado por el sistema de las Naciones Unidas, señaló cinco aceleradores para el logro de los ODS: la reducción de la pobreza multidimensional; la competitividad y el empleo decente; la producción y el consumo sostenibles; la resiliencia

---

<sup>44</sup> Ishizawa Escudero, Oscar Anil y Van Der Borght, Rafael. 2015. *Gestión Financiera y Aseguramiento del Riesgo de Desastres en República Dominicana*. Washington, D.C.: Grupo Banco Mundial. Disponible en: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/115161468179340561/Disaster-Risk-Financing-and-Insurance-in-Dominican-Republic>.

<sup>45</sup> Oficina Nacional de Meteorología. 2018. Balance Hídrico, junio. Disponible en: <http://onamet.gov.do/m/pdto/03w-wagro/03w-wbalance-hidrico/ano-2018/>.

<sup>46</sup> Fondo de Población de las Naciones Unidas. 2017. Resumen de la Encuesta Nacional de Inmigrantes. Disponible en: <https://dominicanrepublic.unfpa.org/es/publications/resumen-de-la-encuesta-nacional-de-inmigrantes-2017>.

<sup>47</sup> República Dominicana, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. 2012. *Ley 1-12: Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*. Disponible en: <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf>.

de las poblaciones frente al cambio climático y otros riesgos, y la gobernanza sólida e inclusiva<sup>48</sup>.

31. Las principales políticas de protección social y programas de redes de protección social del país tienen por objeto hacer frente a las causas de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Están dirigidos por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia, que actúa por conducto del programa nacional de protección social Progresando con Solidaridad (PROSOLI), y por el Ministerio de Educación, a través de su programa de alimentación escolar y su red de centros para la primera infancia.
32. La Ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de 2016 es un instrumento jurídico fundamental para orientar los progresos del país hacia el logro del ODS 2. La ley comenzó a elaborarse en 2010 con el apoyo del PMA y la FAO. En 2018, se completó el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional con el apoyo técnico del PMA y la FAO, basado en la hoja de ruta para el logro del ODS 2.
33. El Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres se estableció en virtud de la Ley 147-02. La adaptación al cambio climático se refleja en la Constitución (artículo 194), la Estrategia Nacional de Desarrollo (cuarto eje estratégico), la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agropecuario y el Decreto 269-15<sup>49</sup>. La República Dominicana es uno de los Estados signatarios del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, y ha establecido el monto de su contribución nacional para la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

### ***Prioridades de las Naciones Unidas y otros asociados***

34. El Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas convinieron en las siguientes esferas prioritarias del MANUD, a saber: pobreza, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental; servicios sociales e igualdad de género, y fortalecimiento institucional y derechos humanos. El PMA respalda las actividades de la primera esfera prestando asistencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición, gestión de riesgos y protección social, y contribuye a las de la segunda esfera prestando asistencia en materia de enfoques que favorezcan la transformación de las relaciones de género a la vez que promueven el desarrollo sostenible y el empoderamiento de las mujeres y benefician a las poblaciones vulnerables.
35. El PMA, la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) apoyan conjuntamente las actividades nacionales dirigidas a la consecución del ODS 2 colaborando en esferas tales como el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero y la hoja de ruta para el logro del ODS 2, la lucha contra las desigualdades de género, la aplicación de la Ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el fomento de la resiliencia y el desarrollo local sostenible.

## **2. Repercusiones estratégicas para el PMA**

### **2.1. Enseñanzas extraídas y resultados obtenidos por el PMA hasta la fecha**

36. Se reconocen los esfuerzos desplegados por el PMA a nivel nacional en materia de seguridad alimentaria y nutrición, protección social, reducción del riesgo de desastres, gestión de las cadenas de suministro, fomento de la resiliencia y preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. Las partes interesadas destacan la capacidad del Programa para realizar las actividades siguientes: colaborar en la formulación

---

<sup>48</sup> Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. 2018. Transversalización, aceleración y asesoría en políticas (maps): informe de la misión conjunta interagencial. República Dominicana. Disponible en: <http://economia.gob.do/wp-content/uploads/drive/VIPLAN/ODS/INFORME%20MAPS%20-%20FINAL-%20INFORME%20COMPLETO.pdf>.

<sup>49</sup> Este decreto establece la política nacional sobre cambio climático.

- de políticas; promover la coordinación intersectorial y una labor de protección social que integre la dimensión nutricional y responda a las crisis; fomentar sinergias entre las entidades y los programas gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado; coordinar la asistencia técnica; realizar investigaciones, y promover la colaboración de las entidades públicas en la lucha contra el hambre.
37. Gracias a una financiación inicial, la oficina del PMA en el país ha potenciado importantes iniciativas ampliables para lograr un impacto nacional: el proceso nacional de enriquecimiento del arroz; la optimización de las cadenas de suministro para las pequeñas tiendas al por menor; el fortalecimiento de la capacidad de financiación basada en previsiones y la ejecución de un proyecto piloto global de protección social que responda a las crisis, en colaboración con el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros organismos de las Naciones Unidas. Estas iniciativas innovadoras son representativas de la función que el PMA puede desempeñar en los países de ingresos medianos altos.
  38. En una evaluación de 2017 de la estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones (2014-2017), se llegó a la conclusión de que era necesario mejorar la relación costo-eficacia de las distintas modalidades de colaboración<sup>50</sup>. En consonancia con esta conclusión, la oficina en el país seguirá promoviendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En un estudio del PMA de 2016 sobre el fortalecimiento de las capacidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe también se recomendó promover un vínculo más estrecho entre la seguridad alimentaria y la nutrición, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático<sup>51</sup>. Además, en una síntesis de las evaluaciones de las operaciones en América Latina y el Caribe durante el período 2013-2017 se reconoció en particular el valor añadido y el gran impacto de las transferencias de base monetaria en las situaciones de emergencia y de la generación de datos empíricos<sup>52</sup>. Por lo tanto, el PMA necesita mejores estrategias en materia de asociación y movilización de recursos y mejores capacidades de comunicación y promoción para fomentar el diseño de políticas de seguridad alimentaria y nutrición basadas en un enfoque de género integrado.
  39. Las desigualdades de género dificultan la erradicación del hambre en la República Dominicana. La oficina en el país debe prestar más atención a las cuestiones de género en sus análisis y programas, de conformidad con la política de género del PMA, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de todos los aspectos del presente plan estratégico para el país (PEP). El PMA fomentará intervenciones de protección social que incorporen la perspectiva de género y la dimensión nutricional en el marco de su apoyo a los programas gubernamentales, lo que requerirá una colaboración más estrecha con las partes interesadas.
  40. Los procesos participativos y consultivos, como el de elaboración de la Ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la hoja de ruta para el logro del ODS 2, para el cual se contó con el apoyo del PMA y la FAO, así como el proceso de enriquecimiento del arroz, han aprovechado las capacidades del PMA como coordinador y como promotor de políticas para mejorar el programa nacional de seguridad alimentaria.

---

<sup>50</sup> PMA. 2017. *Policy Evaluation: WFP Corporate Partnership Strategy (2014–2017): Evaluation Report* (Informe n.º OEV/2016/010). Disponible en: [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000015489/download/?\\_ga=2.89384029.7901765.1522747786-1100104783.1519126666](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000015489/download/?_ga=2.89384029.7901765.1522747786-1100104783.1519126666).

<sup>51</sup> PMA. 2016. *Fortaleciendo las capacidades en seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Analizando el pasado, construyendo el presente y mirando el futuro*. Disponible en: [https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liason\\_offices/wfp284615.pdf?\\_ga=2.262173516.1399641425.1543486912-843266799.1538725620](https://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liason_offices/wfp284615.pdf?_ga=2.262173516.1399641425.1543486912-843266799.1538725620).

<sup>52</sup> PMA. 2017. *Operation Evaluation Series: Regional Synthesis 2013–2017. Latin America and the Caribbean Region* (Informe n.º OEV/2017/102). Disponible en: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000023760/download/>.

41. La estrategia conjunta de nutrición del PMA y del programa PROSOLI aplicada en el marco del programa de protección social ha dado resultados notables. En 2013, al cabo de dos años de aplicación, una evaluación<sup>53</sup> puso de manifiesto una reducción del 50 % de la prevalencia de la anemia entre los niños menores de 5 años participantes. Un estudio realizado en 2017<sup>54</sup> confirmó una mejora apreciable del estado nutricional de los niños beneficiarios. Entre 2014 y 2017, la tasa de malnutrición crónica se redujo del 12 % al 5 %, y la prevalencia de la malnutrición aguda disminuyó en más del 80 %<sup>55</sup>.
42. El PMA debe seguir promoviendo estrategias de educación nutricional que favorezcan la transformación de las relaciones de género. Según un estudio de los hábitos alimentarios realizado por el PMA en 2017<sup>56</sup>, el 40 % de las niñas y mujeres embarazadas o con niños pequeños no sabe qué alimentos son una buena fuente de micronutrientes y solo el 37 % de los médicos de los centros de atención primaria de salud prestan asesoramiento sobre nutrición.
43. El apoyo político y la participación del sector privado en el enriquecimiento de los alimentos son fundamentales para alcanzar la meta 2 del ODS 2 (Erradicar todas las formas de malnutrición). Esto se aplica en particular al arroz enriquecido, que puede reducir considerablemente las carencias de micronutrientes.
44. Según el examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero, la gestión de las pérdidas de alimentos y la mejora de las cadenas de suministro y de la capacidad de almacenamiento de los minoristas y los pequeños agricultores pueden redundar en beneficio de los sistemas alimentarios y facilitar la adopción de medidas tempranas antes de que los fenómenos relacionados con el clima tengan efectos graves.
45. Los recientes ejercicios de simulación de intervenciones de emergencia han confirmado la necesidad de mejorar la coordinación y la comunicación entre las instituciones y la población y han puesto de relieve carencias en la atención de las necesidades de las poblaciones afectadas inmediatamente después de una crisis y durante la fase de recuperación.
46. Según un estudio realizado en 2017 sobre la protección social capaz de responder a las perturbaciones<sup>57</sup>, es necesario reducir la fragmentación institucional dentro del sistema de protección social y entre las partes interesadas que intervienen en una emergencia. El PMA organizó una reunión de alto nivel en 2018 en la que las partes interesadas acordaron elaborar una estrategia integral de protección social y gestión del riesgo de desastres.

---

<sup>53</sup> PMA. 2015. *How the Government of the Dominican Republic Reduced Anemia by 50% in Vulnerable Children, with support from WFP: A Case Study on Nutrition-Sensitive Programming in a Middle Income Country*. Disponible en: <https://www.wfp.org/content/how-government-dominican-republic-and-wfp-reduced-anemia-50-percent-children>.

<sup>54</sup> Organismo Internacional de Energía Atómica, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República Dominicana y Universidad Autónoma de Santo Domingo. 2017. Evaluación del impacto del componente de nutrición de PROSOLI (pendiente de publicación). El Organismo Internacional de Energía Atómica financió el estudio y también desempeñó un papel importante en su diseño.

<sup>55</sup> Las cifras se limitan a los beneficiarios del programa de protección social. Sin embargo, es importante señalar que con PROSOLI se da cobertura al 25 % de la población.

<sup>56</sup> PMA y Contacto Directo. 2017. *Qualitative study habits and attitudes on feeding and supplementation* (pendiente de publicación).

<sup>57</sup> Oxford Policy Management y PMA. 2017. *Study on Shock Responsive Social Protection in Latin America and the Caribbean: Dominican Republic Case study*. Disponible en: [https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000063547/download/?\\_ga=2.257944395.130086051.1531069515-368196765.1522086107](https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000063547/download/?_ga=2.257944395.130086051.1531069515-368196765.1522086107).

## 2.2 Oportunidades para el PMA

47. Teniendo en cuenta el contexto nacional, las enseñanzas extraídas, las prioridades nacionales, los resultados del examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero y las consultas mantenidas con el Gobierno, la sociedad civil, otros organismos de las Naciones Unidas y el sector privado, se han definido las oportunidades para prestar apoyo a la labor de la República Dominicana encaminada a lograr el ODS 2 que se describen en los párrafos siguientes.
48. Preocupa al Gobierno la falta de datos oficiales actualizados y desglosados en los que basar la evaluación de los progresos nacionales hacia el logro del objetivo del Hambre Cero. El PMA prestará asistencia técnica para la generación de datos empíricos y la actualización de las estadísticas nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición, resiliencia y cambio climático, asegurándose de que los datos estén desglosados por sexo, edad y zona geográfica, y contribuirá a realizar los análisis de género.
49. La realización de programas eficaces, coherentes e inclusivos de protección social, nutrición, educación y salud es una prioridad en la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2012-2030. El PMA seguirá apoyando el desarrollo y la mejora de programas de protección social que tengan en cuenta la nutrición, intervenciones de salud pública centradas específicamente en la nutrición y una mayor coordinación entre las instituciones de protección social y los ministerios responsables de la salud, la agricultura y la educación, y promoverá enfoques inclusivos e innovadores para atender las necesidades de los grupos de población más vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición, a saber: las mujeres, los niños menores de 5 años, los adolescentes, los inmigrantes haitianos, los pequeños agricultores, los ancianos y las personas con discapacidad o enfermedades crónicas.
50. El Gobierno, el sector privado y la sociedad civil reconocen como prioridad nacional la necesidad de reforzar los vínculos entre los niveles nacional, subnacional y comunitario y han manifestado explícitamente el deseo de mejorar la educación nutricional. El PMA contribuirá a mejorar la coordinación, la coherencia y la capacidad de inclusión de las políticas y los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición, prestando especial atención al fortalecimiento de las instituciones subnacionales, en especial de las comunidades, y del tejido social y al objetivo de “no dejar a nadie atrás”, así como haciendo frente a las deficiencias en materia de educación nutricional mediante estrategias de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento.
51. El Gobierno considera que el fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la resiliencia, reducir la vulnerabilidad a los desastres y promover medidas de adaptación al cambio climático es una necesidad urgente y una condición indispensable para el desarrollo sostenible. El PMA seguirá prestando apoyo especializado a las instituciones encargadas de la protección social y la reducción del riesgo de desastres en materia de seguridad alimentaria y nutrición, alerta temprana, preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, fomento de la resiliencia y adaptación al cambio climático.
52. Los países de ingresos medianos altos dan especial prioridad al intercambio de experiencias y a las nuevas modalidades de cooperación como alternativas innovadoras a la asistencia oficial para el desarrollo tradicional. El PMA facilitará el intercambio, prestará asistencia técnica y promoverá las buenas prácticas, la creación de conocimientos y la cooperación Sur-Sur para el desarrollo de la comunicación en materia de nutrición, estrategias educativas, y estrategias nacionales relacionadas con el enriquecimiento del arroz y la reducción del riesgo de desastres.
53. Para poder erradicar el hambre han de elaborarse, actualizarse y aplicarse plenamente unos marcos jurídicos. El PMA apoyará el diseño, la aplicación y el examen de marcos jurídicos y planes nacionales relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, la

gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, y promoverá enfoques capaces de transformar las relaciones de género en estas esferas.

54. Los organismos con sede en Roma se han comprometido a colaborar estrechamente entre sí para ayudar a los países a lograr el ODS 2. El PMA fortalecerá las iniciativas conjuntas con la FAO y el FIDA en la República Dominicana y promoverá nuevas iniciativas.

### **2.3 Cambios estratégicos**

55. Con este PEP quinquenal se propone introducir cambios estratégicos en las intervenciones del PMA en la República Dominicana para subsanar las deficiencias y aprovechar las oportunidades existentes de ayudar al país a alcanzar el ODS 2. Contrariamente a la lógica de las intervenciones anteriores, que se centraban principalmente en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Gobierno para lograr que las medidas de protección social tuvieran en cuenta la nutrición y la reducción del riesgo de desastres, el PEP prevé un nuevo enfoque basado en los derechos y en el ciclo de vida, capaz de transformar las relaciones de género y orientado al conjunto de la sociedad, en el que el PMA desempeña una función estratégica de coordinador y en el que las actividades de promoción y comunicación son elementos fundamentales de la lucha contra la inseguridad alimentaria. Los principales cambios estratégicos son los siguientes:

- aplicación de un enfoque revitalizador en materia de movilización, promoción, comunicación social y educación para fomentar la coherencia, comportamientos saludables en materia de nutrición y políticas públicas inclusivas que propicien cambios estratégicos y la asunción de compromisos con las metas del ODS 2, prestando especial atención a las personas vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición y a las poblaciones excluidas;
- mejora de la generación sistemática de datos empíricos para la promoción y la adopción de decisiones, fomentando la adopción de una nueva función de asesoramiento para el PMA sobre el diseño y la ejecución de políticas y programas;
- promoción de un enfoque coherente basado en el ciclo de vida en los programas de protección social, aprovechando la experiencia del PMA en materia de programas de protección social que tienen en cuenta la nutrición e incorporan la perspectiva de género, con una mayor atención a las mujeres y las adolescentes;
- iniciativas de fortalecimiento de las capacidades para la reducción del riesgo de desastres, la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, el fomento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático mediante asociaciones innovadoras e inclusivas con las comunidades, la sociedad civil y los gobiernos locales, regionales y nacional. El PMA apoyará la elaboración de una estrategia integral de protección social y reducción del riesgo de desastres y colaborará en las nuevas iniciativas de los organismos con sede en Roma en materia de resiliencia y desarrollo local sostenible;
- fomento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para mejorar los programas de nutrición, reducción del riesgo de desastres y protección social gracias al intercambio de las mejores prácticas.

## **3. Orientación estratégica del PMA**

### **3.1 Dirección, focalización e impacto previstos**

56. La República Dominicana puede ser uno de los primeros países de América Latina y el Caribe en alcanzar el ODS 2. La reducción del retraso del crecimiento y la anemia, la mejora de la resiliencia, la mejora de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, la adopción de medidas adecuadas de adaptación al cambio climático, las iniciativas públicas y privadas para atender a las poblaciones vulnerables y hacer frente a

sus problemas de acceso a los alimentos, la aplicación de estrategias que promuevan cambios de comportamiento en favor de la adopción de dietas y estilos de vida más sanos, y la promoción de la igualdad de género son factores que contribuirían a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición. El PMA ayudará al Gobierno y a la sociedad civil a en la consecución de esos objetivos.

57. El PEP propuesto es el resultado directo del proceso amplio y participativo en el que las comunidades locales y los beneficiarios, el Gobierno, la sociedad civil y las partes interesadas en la cooperación internacional participaron en la elaboración del examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero y la hoja de ruta para el logro del ODS 2. El PMA utilizará su capacidad de convocatoria para fortalecer la coherencia y la coordinación interinstitucional, sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de una dieta adecuada y fomentar la seguridad alimentaria mediante enfoques basados en los derechos y capaces de transformar las relaciones de género. Fortalecerá una protección social que integre la dimensión nutricional e intervenciones de atención primaria de salud de alta calidad adaptadas al ciclo de vida, y contribuirá a subsanar las carencias de capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres, preparación para la pronta intervención en emergencias y fomento de la resiliencia. Para poner en práctica el PEP se utilizará una estrategia rigurosa de seguimiento y evaluación que integre la perspectiva de género. El presupuesto del PMA para el PEP para 2019-2023 es de 10,3 millones de dólares.

### **3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales**

***Efecto estratégico 1: Para 2023, la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas de la República Dominicana disponen de capacidades fortalecidas, llevan a cabo una acción coordinada y están en condiciones de abordar los problemas que plantea el logro del objetivo del Hambre Cero.***

58. La oficina en el país aprovechará su función de movilización y adoptará enfoques basados en los derechos, capaces de transformar las relaciones de género y orientados al conjunto de la sociedad en relación con la Agenda 2030. En el marco de este efecto estratégico, el PMA promoverá la promoción y la movilización social en favor de la erradicación del hambre mediante un movimiento nacional, prestando especial atención a las poblaciones más vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición, como los migrantes. Se aplicará una estrategia de educación y comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento. El PMA prestará asistencia técnica al Gobierno para fortalecer la coherencia de las políticas y los programas, impulsar el diálogo, mejorar la generación de datos empíricos y apoyar la mejora de los sistemas de seguimiento.
59. Este efecto estratégico contribuirá al resultado estratégico 5 del PMA y a la meta 9 del ODS 17. Se ajusta a los objetivos 2.3.4 y 2.4.2 del segundo eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2012-2030: "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades", y al objetivo 3.5.3 del tercer eje de la estrategia: "Una economía sostenible, integradora y competitiva". Contribuirá a todos los ejes de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS 2. El efecto estratégico 1 contribuirá a la consecución de los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10, 12 y 16, ya que las actividades se centrarán en la inclusión y la no discriminación, el acceso a los alimentos y los servicios básicos, la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, la educación nutricional, la inclusión productiva<sup>58</sup> y el consumo y la producción responsables.

---

<sup>58</sup> La "inclusión productiva" se refiere a la ayuda prestada a los hogares vulnerables para que puedan acceder al mercado laboral formal y obtener mayores ingresos, a la ayuda prestada a los pequeños agricultores para favorecer su acceso a los mercados y, en general, a los estímulos ofrecidos a las poblaciones más vulnerables para que participen en actividades económicas productivas.

**Esferas prioritarias**

60. El efecto estratégico 1 se centra en la eliminación de las causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición mediante el fortalecimiento de las capacidades, la mejora de la coordinación y la movilización de la sociedad en su conjunto.

**Productos previstos**

61. Este efecto estratégico se logrará mediante dos productos:
- La población de la República Dominicana (beneficiarios de nivel 3) se beneficia de unas instituciones, marcos jurídicos, políticas y programas fortalecidos y coherentes para mejorar los hábitos alimentarios y atender las necesidades relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición.
  - Los grupos vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician de un movimiento social nacional inclusivo y de múltiples partes interesadas que fomenta la sensibilización, el establecimiento de plataformas de coordinación interinstitucional y estrategias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que permitan mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

**Actividades principales**

*Actividad 1. Proporcionar asistencia técnica al Gobierno, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y las entidades sociales para establecer una alianza nacional inclusiva y coordinada, mejorar los marcos jurídicos y elaborar políticas, estrategias de comunicación y programas para reforzar la seguridad alimentaria y la nutrición (categoría de actividades 9; modalidad: fortalecimiento de las capacidades)*

62. El PMA se centrará en tres actividades subordinadas complementarias:
- Mejorar los sistemas de seguridad alimentaria y nutrición mediante el fortalecimiento de la gobernanza local y la mejora del impacto, la coherencia y el carácter exhaustivo de las políticas y los programas, velando por que los diferentes grupos de población se beneficien de manera equitativa.
  - Apoyar el desarrollo de un movimiento nacional para promover estrategias de promoción y comunicación para el logro del objetivo del Hambre Cero y el establecimiento de asociaciones con el Gobierno, el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y los líderes religiosos con el fin de influir en la formulación de políticas públicas y situar la cuestión de la seguridad alimentaria y la nutrición en la agenda pública.
  - Prestar asistencia técnica para la elaboración de estrategias nacionales de comunicación y educación destinadas a promover cambios de comportamiento capaces de transformar las relaciones de género para mejorar la nutrición y los hábitos alimentarios.
63. En estrecha coordinación con la FAO, el PMA apoyará la aplicación de la Ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, prestando asistencia técnica al Ministerio de la Presidencia, al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y al Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional a fin de mejorar la gobernanza y la coordinación de las políticas y los programas de seguridad alimentaria y nutrición, en particular a nivel local.
64. El PMA prestará asistencia técnica a la Oficina de la Vicepresidencia, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de la Mujer y al sector privado para la elaboración de marcos jurídicos y políticas integrales que permitan combatir la malnutrición, promover el enriquecimiento del arroz, apoyar el desarrollo del niño en la primera infancia, aumentar



la resiliencia y fortalecer la planificación a nivel local. Asimismo, proporcionará asistencia técnica al sector privado en materia de nutrición y cadenas de suministro para mejorar la capacidad de producción de arroz enriquecido de alta calidad.

65. El PMA fomentará la coordinación interinstitucional, fortalecerá la selección de beneficiarios y promoverá enfoques basados en el ciclo de vida en el marco de programas de protección social que integren la dimensión nutricional, se basen en los alimentos e incorporen la perspectiva de género, bajo la égida del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la autoridad nacional encargada de los comedores públicos<sup>59</sup>, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y el Servicio Nacional de Salud.
66. En coordinación con el Gobierno, el sector privado, la sociedad civil, otros organismos de las Naciones Unidas, los dirigentes religiosos, el mundo académico y los grupos en favor de los derechos de las minorías, el PMA apoyará el establecimiento de plataformas de coordinación y la elaboración de estrategias de promoción, comunicación y educación para mejorar la nutrición y los hábitos alimentarios, teniendo en cuenta las necesidades específicas de género y edad.
67. Estas actividades formarán parte de “El Movimiento Hambre Cero”, un movimiento nacional para la erradicación del hambre que adoptará un enfoque basado en los derechos y capaz de transformar las relaciones de género, que dé voz a las personas más vulnerables y excluidas y promueva el logro de efectos equitativos en beneficio de ellas.
68. El PMA seguirá apoyando la aplicación y el seguimiento de la hoja de ruta para el logro del ODS 2 mediante el establecimiento de asociaciones multisectoriales con entidades y programas gubernamentales fundamentales, el mundo académico, el sector privado, los líderes religiosos, la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer, las organizaciones de migrantes, los gobiernos locales, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

***Efecto estratégico 2: Para 2023, los grupos más vulnerables desde el punto de vista nutricional gozan de un mejor estado nutricional.***

69. El PMA ayudará al Gobierno a fortalecer y desarrollar intervenciones nutricionales de alta calidad a través de programas de protección social y atención primaria de salud dirigidos a los niños menores de 5 años, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, las adolescentes, los ancianos y las personas con VIH o tuberculosis, y velará por que los grupos más vulnerables tengan un mayor acceso a alimentos nutritivos y enriquecidos. A estos efectos, se realizarán transferencias directas de alimentos nutritivos especializados a los grupos más vulnerables a través de programas gubernamentales.
70. Habida cuenta de las crecientes tasas de sobrepeso y obesidad, el PMA apoyará los programas de protección social prestando asesoramiento sobre nutrición y aplicando estrategias capaces de transformar las relaciones de género adaptadas a las intervenciones nutricionales.
71. El PMA fomentará una mejor coordinación operacional entre los programas de protección social y los ministerios responsables de la salud pública y la educación para ejecutar intervenciones que tengan en cuenta la dimensión nutricional y que se centren específicamente en la nutrición de los grupos de población más vulnerables.

---

<sup>59</sup> Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).

72. Este efecto estratégico contribuirá al resultado estratégico 2 del PMA y a la meta 2 del ODS 2. Está en consonancia con los objetivos 2.2.1, 2.3.3 y 2.3.4 del segundo eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2012-2030: "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades". También contribuirá a los ejes 2, 3, 5, 6 y 7 de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS 2. El efecto estratégico 2 apoyará el logro de los ODS 1 y 3 mediante el fortalecimiento de los sistemas de protección social, la ampliación del acceso a los servicios básicos de salud, la reducción de las tasas de mortalidad infantil y el aumento de la tasa de observancia de las terapias antirretrovirales entre las personas que viven con el VIH o el sida.

### **Esferas prioritarias**

73. El efecto estratégico 2 se centra en la eliminación de las causas profundas de la malnutrición entre las poblaciones vulnerables en apoyo de la ejecución de programas nacionales de protección social que tengan en cuenta la nutrición y sean capaces de transformar las relaciones de género, proporcionando al mismo tiempo alimentos nutritivos especializados a los grupos vulnerables.

### **Productos previstos**

74. Este resultado estratégico tendrá tres productos:
- Los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y los ancianos expuestos al riesgo de padecer malnutrición (beneficiarios de nivel 1) reciben alimentos nutritivos especializados en el marco de los programas nacionales de salud pública y protección social para mejorar su estado nutricional.
  - Los grupos más vulnerables desde el punto de vista nutricional en las diferentes etapas del ciclo de vida y las personas con VIH o tuberculosis (beneficiarios de nivel 2) se benefician del fortalecimiento de los servicios, los sistemas de vigilancia y los programas destinados a mejorar el estado nutricional.
  - Los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional (beneficiarios de nivel 2) se benefician del asesoramiento y la educación en materia de nutrición que ofrecen los programas gubernamentales de salud pública y protección social para mejorar sus conocimientos nutricionales y sus hábitos alimentarios.

### **Actividades principales**

*Actividad 2. Apoyar los programas de salud pública y protección social para implementar estrategias y sistemas integrales que sigan un enfoque basado en los derechos con el fin de mejorar el estado nutricional de las poblaciones vulnerables a la malnutrición en diferentes etapas del ciclo de vida (categoría de actividades 6; modalidad: transferencias de alimentos; fortalecimiento de las capacidades)*

75. El PMA colaborará estrechamente con la Oficina de la Vicepresidenta, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación y otras entidades pertinentes de protección social para fortalecer las capacidades institucionales y coordinar las intervenciones, centrándose en tres actividades subordinadas complementarias:
- Fortalecer la generación de datos empíricos y de datos sobre los factores que determinan la malnutrición y datos de referencia, y el impacto de los programas existentes para mejorar la toma de decisiones, el diseño y la ejecución de los programas e impulsar la participación social de los sectores público y privado.
  - Mejorar las capacidades institucionales para la implementación de políticas de protección social y de atención primaria de salud centradas específicamente en la nutrición, en particular mediante la aplicación de enfoques capaces de transformar las relaciones de género.

- Proporcionar alimentos nutritivos especializados a las poblaciones más vulnerables y llevar a cabo actividades destinadas a promover cambios de comportamiento en beneficio de ellas.
76. Las intervenciones nutricionales se realizan principalmente a través de programas de protección social. Por lo general, la selección de beneficiarios se centra en los grupos más vulnerables utilizando únicamente criterios de pobreza. El alto nivel de fragmentación del sistema de protección social da lugar a una duplicación de las actividades y al doble recuento de los beneficiarios seleccionados. Las instituciones de protección social no aplican enfoques integrales basados en el ciclo de vida ni coordinan el seguimiento, la continuidad o la coherencia de los beneficios recibidos por las poblaciones seleccionadas.
  77. El PMA respaldará en mayor medida los programas de protección social que incorporen la perspectiva de género y la dimensión nutricional. A estos efectos, diseñará actividades específicas en función de la edad y el sexo para hacer frente a las carencias de micronutrientes, la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad entre los grupos vulnerables, y seguirá proporcionando alimentos nutritivos especializados a los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes, los ancianos y las personas con VIH o tuberculosis. Esto puede extenderse a otros programas de protección social como el INAPI. Se estudiarán junto con el Gobierno las oportunidades a largo plazo para traspasar las responsabilidades relativas al suministro de alimentos nutritivos especializados.
  78. El PMA prestará asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades institucionales al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el INAPI y el INABIE.
  79. El PMA mejorará las capacidades de los profesionales de la salud, la educación y la protección social mediante capacitación especializada en materia de nutrición, género y seguridad alimentaria. Los conocimientos en materia de nutrición de los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional y los hogares afectados por el VIH o el sida se mejorarán mediante actividades de creación de huertos en el medio urbano y asesoramiento nutricional, que se llevarán a cabo en colaboración con el Servicio Nacional de Salud, el Ministerio de Agricultura, las redes de personas con VIH y el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA.
  80. El PMA colaborará estrechamente con el Gobierno, el sector privado, el mundo académico, la sociedad civil y otros organismos de las Naciones Unidas para generar datos actualizados desglosados por sexo, edad y zona geográfica a fin de: a) fundamentar las medidas encaminadas a maximizar los efectos de las intervenciones de mejora de la nutrición, y b) mejorar el diseño y la ejecución de las intervenciones existentes. Entre las medidas figurará la ayuda a las pequeñas tiendas al por menor para permitirles ofrecer a los sectores vulnerables de la población más alimentos nutritivos a mejores precios.

***Efecto estratégico 3: Para 2023, los sistemas nacionales y locales disponen de capacidades fortalecidas y llevan a cabo una acción coordinada ayudando a las poblaciones vulnerables a mejorar su resiliencia ante las crisis, a adaptarse mejor al cambio climático y a reducir el riesgo de desastres.***

81. El PMA seguirá prestando asistencia técnica a las instituciones nacionales y locales en materia de reducción del riesgo de desastres, financiación basada en previsiones, adaptación al cambio climático y preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. Además, mejorará las capacidades de gestión de las cadenas de suministro a nivel nacional en apoyo de las operaciones de emergencia.
82. El PMA aprovechará sus asociaciones con la Comisión Nacional de Emergencias y el sistema de protección social para seguir promoviendo estrategias integrales y mejorar los vínculos entre la protección social y la reducción del riesgo de desastres. Basándose en el consenso

entre los participantes en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y reconociendo la capacidad de los sectores encargados tanto de la intervención ante emergencias como de la protección social, el PMA contribuirá al fortalecimiento de las estructuras de protección social utilizando instrumentos y protocolos que integren la perspectiva de género como enfoques innovadores en la esferas de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y la recuperación temprana.

83. Este efecto estratégico contribuirá al resultado estratégico 5 del PMA y a la meta 9 del ODS 17. Está en consonancia con los objetivos 4.2.1. y 4.3.1. del cuarto eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2012-2030: “Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático”. También contribuirá a los ejes 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la hoja de ruta nacional para el logro del ODS 2 y apoyará la consecución de los ODS 1, 5, 6, 11, 13 y 15. Este efecto está en consonancia asimismo con los objetivos y las metas del Marco de Sendái.

### **Esferas prioritarias**

84. El efecto estratégico 3 se centra en el fomento de la resiliencia para ayudar a las poblaciones vulnerables y al Gobierno a hacer frente al cambio climático y los desastres recurriendo a mecanismos de financiación basados en previsiones y garantizando una seguridad alimentaria y un desarrollo local sostenibles.

### **Productos previstos**

85. Este efecto estratégico se logrará a través del producto siguiente:
- Las poblaciones expuestas a fenómenos adversos (beneficiarios de nivel 3) se benefician de los marcos jurídicos, las políticas, las instituciones y los programas de protección social destinados a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, lo que reduce el riesgo de que los fenómenos naturales afecten a la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible.

### **Actividades principales**

*Actividad 3. Prestar asistencia técnica, promover la generación de datos empíricos y apoyar estrategias de promoción para la gestión del riesgo de desastres, la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias y la adaptación al cambio climático entre las instituciones y las comunidades vulnerables (categoría de actividades 9; modalidad: fortalecimiento de las capacidades)*

86. El PMA prestará asistencia técnica centrada en la seguridad alimentaria al Gobierno y a los intervinientes de primera línea, como la Cruz Roja Dominicana, para mejorar la preparación para la pronta intervención en casos de emergencia, fortalecer las capacidades en materia de reducción de riesgos y prestar asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas por las crisis. Las intervenciones se centrarán en dos actividades subordinadas:
- Mejorar el análisis de los riesgos relacionados con el clima —incluidos los análisis de riesgos en función del género y la edad— para apoyar la toma de decisiones y mejorar las capacidades nacionales y comunitarias en materia de alerta temprana, cadenas de suministro, preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias, adaptación al cambio climático y fomento de la resiliencia.
  - Elaborar estrategias integrales de reducción del riesgo de desastres y protección social que tengan en cuenta la perspectiva de género para atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables basándose en un enfoque preventivo y reactivo.
87. El PMA también se basará en las medidas existentes de preparación para la pronta intervención ante emergencia, como los acuerdos con los supermercados locales para proporcionar paquetes de alimentos durante las situaciones de emergencia y con el Gobierno para realizar las transferencias de base monetaria a través del sistema estatal de protección social y transferencia de efectivo.

88. El PMA seguirá ayudando a las instituciones nacionales y locales a fortalecer sus capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres, financiación basada en previsiones y preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia a todos los niveles, incluidos los gobiernos y las comunidades locales. También se basará en proyectos piloto innovadores que permitirán utilizar drones para la entrega de carga, intensificar la participación del sector privado en la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, y mejorar la eficiencia de las cadenas de suministro y las capacidades locales de selección de beneficiarios con el fin de identificar a las poblaciones vulnerables y prestarles ayuda. El Programa promoverá la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, la recopilación de datos empíricos, el seguimiento y la alerta temprana vinculada a la adopción de medidas tempranas.
89. Las instituciones nacionales han demostrado su capacidad para hacer frente a las emergencias nacionales y prestar apoyo a los Estados vecinos del Caribe. Históricamente, el país ha actuado como base logística para las operaciones de la comunidad humanitaria en Haití. El Gobierno está interesado en mejorar las capacidades conexas relacionadas con la cadena de suministro. En coordinación con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el PMA prestará asistencia técnica al Gobierno y a la Cruz Roja Dominicana para la gestión de la cadena de suministro y de un centro nacional de asistencia humanitaria con objeto de, entre otros, garantizar la eficacia de las intervenciones y la asistencia, la capacitación, las evaluaciones, la elaboración de procedimientos operativos estándar y de instrumentos para la toma de decisiones relacionadas con la cadena de suministro. El PMA ayudará al Gobierno a mejorar las prácticas poscosecha, la manipulación, el almacenamiento y el mantenimiento de existencias mínimas a nivel local y entre los hogares para garantizar la disponibilidad de alimentos después de una crisis, de conformidad con el enfoque de financiación basada en previsiones.
90. El PMA seguirá ampliando las iniciativas conjuntas con la FAO, el FIDA, las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y los asociados locales para el fomento de la resiliencia y la adaptación al cambio climático en relación con el desarrollo local sostenible y la seguridad alimentaria. Mantendrá su enfoque de tres niveles para contribuir a la planificación, la adopción de decisiones bien fundamentadas y la formulación de propuestas conjuntas, en particular en las zonas rurales, que beneficien por igual a mujeres y hombres. El PMA apoyará el aumento de la productividad, la adaptación al cambio climático y la mejora de los vínculos con los mercados para los pequeños agricultores y otros grupos de población vulnerables.
91. El PMA mejorará las capacidades de las partes interesadas que se ocupan de la reducción del riesgo de desastres y la protección social, así como la coordinación entre ellas, mediante ejercicios de simulación de situaciones de emergencia y ejercicios relacionados con la aplicación de las enseñanzas extraídas, la generación de datos empíricos y la elaboración de estrategias integradas para las poblaciones vulnerables. Estas intervenciones se vincularán a las actividades de financiación basadas en previsiones y relacionadas con la alerta temprana y la elaboración de procedimientos operativos estándar para la adopción de medidas tempranas por parte del Gobierno y las comunidades en caso de inundación o sequía.

### 3.3 Estrategias de transición y retirada

92. El Gobierno de la República Dominicana es un asociado y un donante del PMA. El país sigue haciendo frente a grandes desafíos en sus iniciativas encaminadas a lograr el objetivo del Hambre Cero para 2030 y el Gobierno considera que el Programa es un asociado estratégico en su búsqueda de soluciones a largo plazo a los persistentes problemas que se plantean en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición. La distribución sesgada de los ingresos del país refleja desafíos y desigualdades de carácter estructural; por lo tanto, es fundamental promover políticas y procesos de desarrollo equitativos, inclusivos y sostenibles. Las estrategias de traspaso de responsabilidades y retirada se debatirán con el Gobierno y se examinarán en una evaluación del plan estratégico para el país para 2022. Las estrategias de retirada se activarán principalmente cuando se superen de manera sostenible las formas de vulnerabilidad y las desigualdades que obstaculizan el logro de la seguridad alimentaria.
93. En coordinación con el Gobierno, el PMA fomentará una combinación de operaciones de suministro directo de alimentos nutritivos especializados, actividades relacionadas con las políticas, labor de fortalecimiento de las capacidades y prestación de apoyo técnico, de conformidad con el enfoque adoptado en los países de ingresos medianos altos. El Gobierno confía en la función, las normas de calidad y el apoyo especializado del PMA para mejorar las capacidades e intensificar los esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Dado que la igualdad de género es una condición primordial para alcanzar el objetivo del Hambre Cero y todos los demás ODS, el PMA fomentará enfoques capaces de transformar las relaciones de género. Además, desempeñará principalmente una función de acompañamiento, garantizando la recopilación de datos empíricos, la posibilidad de ampliar las intervenciones, la gestión de los conocimientos, la adopción de nuevos instrumentos, las enseñanzas extraídas y el traspaso de responsabilidades.

## 4. Modalidades de ejecución

### 4.1 Análisis de los beneficiarios

94. El PMA ha estimado el número de beneficiarios de cada efecto estratégico y cada actividad, y es probable que para muchos de ellos se produzcan superposiciones:
- *Efecto estratégico 1:* 2,8 millones de beneficiarios (nivel 3), entre ellos, mujeres, niños y adolescentes, personas que viven con el VIH, personas subalimentadas, personas que viven en la pobreza extrema, hogares encabezados por mujeres, pequeños agricultores, migrantes, refugiados, personas indocumentadas (principalmente haitianos) y ancianos.
  - *Efecto estratégico 2:* 300.000 beneficiarios (nivel 1). Los beneficiarios de las intervenciones nutricionales serán las poblaciones vulnerables seleccionadas por los principales programas de protección social del Gobierno, los niños menores de 5 años (45.000 niñas y 45.000 niños), las personas con VIH o sida (2.000 mujeres), las niñas y mujeres en edad reproductiva, las niñas (30.000) y mujeres (20.000) embarazadas y lactantes que viven en la pobreza o en la pobreza extrema, los ancianos (25.000) y los niños (13.000) y niñas (20.000) adolescentes, incluidas las personas con discapacidad. Además, 20.000 profesionales de la protección social y la salud recibirán capacitación.
  - *Efecto estratégico 3:* 2,5 millones de personas (nivel 3) vulnerables o muy vulnerables a la inseguridad alimentaria, el cambio climático y los desastres se

beneficiarán del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones en materia de reducción del riesgo de desastres y protección social<sup>60</sup>.

<b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (TODOS LOS AÑOS)<sup>a</sup></b>						
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Actividades</b>	<b>Niñas</b>	<b>Niños</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
1	1. Apoyo institucional para la seguridad alimentaria y la nutrición	900 000	800 000	600 000	500 000	<b>2 800 000<sup>b</sup></b>
2	2. Apoyo nutricional para grupos vulnerables	65 000	58 000	52 000	25 000	<b>300 000<sup>c</sup></b>
3	3. Fortalecimiento de las capacidades en apoyo de la resiliencia, la reducción del riesgo de desastres y la agricultura climáticamente inteligente	550 000	550 000	600 000	600 000	<b>2 300 000<sup>d</sup></b>
<b>Total<sup>e</sup></b>		<b>1 037 500</b>	<b>937 500</b>	<b>951 000</b>	<b>450 000</b>	<b>3 376 000</b>

<sup>a</sup> Las niñas y los niños son beneficiarios menores de 18 años.

<sup>b</sup> Beneficiarios de nivel 3; la oficina en el país estima que el 25 % de la población de la República Dominicana se beneficiará indirectamente de las estrategias de comunicación y promoción relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, hay 2 millones de estudiantes en el sistema de educación pública y el programa PROSOLI beneficia a 2,6 millones de personas mediante sus transferencias de base monetaria condicionadas.

<sup>c</sup> 200.000 beneficiarios de nivel 1 y 100.000 de nivel 2.

<sup>d</sup> Beneficiarios de nivel 3; según el análisis integrado del contexto de 2017, 2,3 millones de personas viven en zonas con recurrencia frecuente o media de crisis naturales y recurrencia frecuente de situaciones de inseguridad alimentaria, o en zonas aquejadas de inseguridad alimentaria moderada y exposición frecuente a las perturbaciones graves relacionadas con el clima.

<sup>e</sup> Excluidas las superposiciones de tareas; se beneficiarán del efecto estratégico 1 también todos los beneficiarios del efecto estratégico 2 y el 75 % de los beneficiarios del efecto estratégico 3.

<sup>60</sup> Según el análisis integrado del contexto de 2017 para la República Dominicana.

## 4.2 Transferencias

### *Transferencias de alimentos y de base monetaria*

<b>CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) o VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD</b>				
	<b>Efecto estratégico 2</b>			
	<b>Actividad 2</b>			
<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Niños de 6 a 59 meses</b>		<b>Mujeres y niñas embarazadas y lactantes</b>	<b>Ancianos</b>
<b>Modalidad</b>	<b>Alimentos</b>		<b>Alimentos</b>	<b>Alimentos</b>
SuperCereal (MIXCSB)			100	100
SuperCereal Plus (MIXCSB)		100		
Micronutrientes en polvo	1			
Total de kilocalorías por día	-	410	380	380
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	-	16	14	14
Número de días de alimentación al año	120	90	120	60

<b>CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>		
<b>Tipo de alimento/transferencia de base monetaria</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
MIXCSB – SuperCereal y SuperCereal Plus	<b>2 343</b>	<b>1 565 522</b>
Micronutrientes en polvo	<b>47</b>	<b>869 497</b>
<b>Total (<i>alimentos</i>)</b>	<b>2 390</b>	<b>2 435 020</b>
Transferencias de base monetaria	-	-
<b>Total (<i>valor de los alimentos y las transferencias de base monetaria</i>)</b>	<b>2 390</b>	<b>2 435 020</b>

### ***Fortalecimiento de la capacidad, entre otras cosas, mediante la cooperación Sur-Sur***

95. Para apoyar el fortalecimiento de la capacidad en relación con los dos principales programas de protección social (PROSOLI y el programa de alimentación escolar), el PMA se propone mejorar la coherencia y la coordinación de las políticas de protección social y promover la inclusión de las poblaciones más vulnerables. El enriquecimiento del arroz y la mejora de las capacidades y los precios de las tiendas al por menor mejorarán el acceso a los alimentos y beneficiarán a la mayoría de la población. Estas medidas contribuirán a las iniciativas encaminadas a lograr un cambio sistémico y a alcanzar el ODS 2.



96. Las actividades relacionadas con los tres efectos estratégicos se centrarán en el fortalecimiento de las capacidades para la formulación de políticas, la rendición de cuentas institucional, la inclusión de los sectores marginados y las poblaciones más vulnerables, la igualdad de género, la planificación estratégica y la financiación, el diseño de programas basados en datos empíricos y la colaboración de actores no estatales. El PMA colaborará con las partes interesadas locales para mejorar las capacidades nacionales en materia de investigación, promoción y comunicación para influir en los responsables de la formulación de políticas y promover cambios de comportamiento que conduzcan a unos hábitos alimentarios más saludables.
97. El PMA colaborará con los gobiernos locales y las comunidades vulnerables en el diseño, planificación y ejecución de iniciativas locales, en particular utilizando enfoques multisectoriales y capaces de transformar las relaciones de género que combinen la nutrición, la seguridad alimentaria, la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la intervención ante crisis. El PMA apoyará soluciones integradas al problema del hambre a nivel local y difundirá las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas a nivel nacional.
98. Junto con el Gobierno, los donantes y otros organismos de las Naciones Unidas, el PMA seleccionará las mejores prácticas y experiencias exitosas en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición, la protección social y la reducción del riesgo de desastres, para intercambiarlas en el marco de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Los intercambios en materia de reducción del riesgo de desastres con Cuba y Haití podrían ampliarse a otros países del Caribe, facilitados por el Despacho Regional de Ciudad de Panamá. Se fomentará la cooperación Sur-Sur con Chile y Colombia en lo referente a las políticas de protección social y nutrición.

#### **4.3 Cadena de suministro**

99. Todos los alimentos nutritivos especializados considerados en la actividad 2 se comprarán en el mercado internacional y se transportarán a un almacén central administrado por el PMA. Este entregará los productos a los puntos de distribución en todo el país. Entre los desafíos cabe destacar la necesidad de fortalecer las capacidades del Gobierno como asociado en la ejecución para asegurar una gestión eficaz de las existencias, teniendo en cuenta la vida útil de estos alimentos y la rotación necesaria. Se seguirán examinando las oportunidades de producir a nivel local alimentos de alta calidad de manera eficaz en función de los costos y de vender alimentos nutritivos especializados en los mercados locales.

#### **4.4 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal**

100. El PMA dispone de una oficina pequeña en la República Dominicana, que cuenta solo con tres funcionarios de plazo fijo, uno de los cuales de contratación internacional. A pesar de sus limitados recursos humanos y financieros, la oficina tiene previsto seguir realizando contribuciones adecuadas y logrando resultados importantes para ayudar al país a alcanzar las metas del ODS 2.
101. La oficina en el país mantendrá sus dimensiones. La estructura y los perfiles del personal se examinarán para garantizar la correcta implementación del PEP. Una dependencia de servicios seguirá encargándose de la gestión de los recursos y de otros servicios para la oficina en el país.
102. El PMA elaborará un plan para ayudar al personal a adaptarse al nuevo PEP y actuar en el marco del mismo, que incluirá capacitación para aumentar las capacidades del personal en materia de gestión de recursos, igualdad de género, comunicación, promoción, estrategias para propiciar cambios de comportamiento, gestión de evaluaciones, asociaciones externas y compromiso político.

#### 4.5 Asociaciones

103. En relación con el efecto estratégico 1, en el marco del Movimiento Hambre Cero, el PMA colaborará con instituciones gubernamentales, universidades públicas y privadas, la sociedad civil, organizaciones religiosas y representantes del sector privado. Este movimiento fomentará la labor de promoción, la comunicación, la gobernanza y el conocimiento para lograr el objetivo del Hambre Cero. El Ministerio de la Mujer será un asociado fundamental para el movimiento y para la obtención de los otros efectos estratégicos del PEP.
104. El PMA también colaborará con el Ministerio de Educación y el INABIE en el diseño y la aplicación de una estrategia nacional de comunicación y educación para promover cambios de comportamiento que conduzcan a la adquisición de hábitos alimentarios más saludables. Se invitará a la FAO a participar en estas iniciativas.
105. El PMA seguirá colaborando con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Agricultura y el sector privado en el enriquecimiento del arroz.
106. Un memorando de entendimiento con “Sanar una Nación”, la fundación privada de seguridad alimentaria más importante del país servirá de punto de partida para ampliar las relaciones del PMA con el sector privado y ampliar sus asociaciones en apoyo del Movimiento Hambre Cero.
107. En el marco del efecto estratégico 2, el PMA seguirá cooperando estrechamente con sus principales contrapartes en la esfera de la protección social para ejecutar intervenciones de este tipo que integren la dimensión nutricional, en particular con PROSOLI, el mayor programa de protección social del país. La Oficina de la Vicepresidencia ha reafirmado el papel del PMA como asociado principal en la lucha contra la malnutrición. El Programa también prestará asistencia técnica para el diseño y la ejecución de actividades de educación nutricional que favorezcan la transformación de las relaciones de género en el marco de los efectos estratégicos 1 y 2. Este modelo de colaboración puede extenderse a otras instituciones de protección social como el INAIPI y los Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED).
108. En cuanto al efecto estratégico 3, el PMA seguirá colaborando con el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, en particular con la Comisión Nacional de Emergencias y el Centro de Operaciones de Emergencias, para mejorar las capacidades nacionales de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. El PMA contribuirá a la elaboración de procedimientos operativos estándar para la adopción de medidas tempranas basadas en previsiones, la preparación y las medidas preventivas a fin de mejorar la resiliencia ante crisis climáticas y desastres. Se promoverán sinergias y estrategias conjuntas con el sistema de protección social para ofrecer una protección social que responda a las crisis aprovechando las asociaciones de larga data del PMA con entidades gubernamentales.
109. El PMA seguirá colaborando estrechamente con la Secretaría de la Presidencia, la Cruz Roja Dominicana y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para establecer un depósito nacional de asistencia humanitaria puesto a disposición de las ONG nacionales, internacionales y humanitarias. También prestará asistencia técnica al Plan de Asistencia Social del Presidente para mejorar la cadena de suministro de dicho plan y su capacidad de planificación de intervenciones de emergencia.
110. El enfoque del PMA orientado a movilizar a la sociedad en su conjunto entrañará una intensa labor de promoción ante la sociedad civil en el marco del efecto estratégico 3 a fin de mejorar la resiliencia y la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia en relación con el ODS 2. Junto con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el PMA llevará a cabo un proyecto piloto

para fortalecer la capacidad de la Cruz Roja Dominicana, centrándose en la cadena de suministro y la capacidad de respuesta en emergencias y en la inclusión de criterios de seguridad alimentaria y nutrición en la labor de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. El PMA se asociará con Oxfam y Plan International en un consorcio financiado por el Departamento de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea y coordinado por la FAO, con el fin de mejorar las capacidades nacionales y la resiliencia para hacer frente al riesgo de sequía.

111. En el marco Agenda 2030 y del MANUD, y teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de este PEP, los organismos con sede en Roma intensificarán sus actividades conjuntas de fomento de la resiliencia y desarrollo sostenible local, así como sus esfuerzos por promover la igualdad de género, la seguridad alimentaria y la nutrición, de conformidad con la hoja de ruta para el logro del ODS 2 y la Ley sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y el Banco Mundial también colaborarán en la labor de reducción del riesgo de desastres, fomento de la resiliencia y protección social para responder a las crisis. El PMA y el UNICEF colaborarán activamente en la promoción de intervenciones de emergencia que tengan en cuenta la nutrición.
112. El PMA promoverá el establecimiento de asociaciones estratégicas con las partes interesadas que se encargan del cambio climático, ya sean organismos gubernamentales, ONG, donantes, organismos de las Naciones Unidas o universidades, y podría establecer planes de colaboración bilateral con Haití. Se alentará en especial la creación de consorcios y alianzas con los organismos con sede en Roma para buscar oportunidades de financiación "verde" a largo plazo.

## **5. Gestión y evaluación de las realizaciones**

### **5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación**

113. La oficina en el país se comprometerá plenamente con la rendición de cuentas, la transparencia y la generación de datos empíricos sobre las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas en apoyo de su labor. El PMA documentará y presentará los progresos realizados en el fortalecimiento de las capacidades y la eliminación de la malnutrición, de conformidad con los efectos estratégicos del PEP. Un miembro del personal contratado a jornada completa dedicado a seguimiento y evaluación coordinará la medición de los procesos, los resultados y los impactos.
114. Se hará un seguimiento de los productos de los proyectos utilizando el instrumento de las oficinas en los países del PMA para una gestión eficaz (COMET). Para determinar las capacidades en diferentes momentos y medir los efectos de las actividades de fortalecimiento de las capacidades, se aplicará al seguimiento de los efectos estratégicos 1 y 3 la puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero, lo que permitirá determinar el índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia para el efecto estratégico 3. En colaboración con los asociados, el PMA seguirá de cerca los progresos hacia el logro del efecto estratégico 2 utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos de los efectos, y promoverá un seguimiento que incorpore la perspectiva de género. Para fundamentar el diseño de los programas, el PMA colaborará estrechamente con el Gobierno a fin de fortalecer las capacidades y los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación y mejorará los protocolos de seguimiento de los programas, los sistemas de vigilancia de la nutrición y la recopilación de datos sobre la ejecución de los proyectos.
115. En 2022, el PEP se someterá a una evaluación independiente gestionada por la Oficina de Evaluación con la intención de atender las necesidades de rendición de cuentas respecto de las realizaciones y los resultados generales de la cartera de proyectos del PMA en el país, y de fundamentar la futura orientación estratégica de los programas. Esta evaluación se

complementará, a finales de 2020, con una evaluación descentralizada de la actividad 2, que se hará en función de la demanda de las partes interesadas y abarcará la disponibilidad de datos, los datos empíricos y las necesidades de aprendizaje. Esta evaluación descentralizada se llevará a cabo junto con el Gobierno. Además, en 2021 se llevará a cabo un examen de mitad de período.

## **5.2 Gestión de riesgos**

### ***Riesgos estratégicos***

116. Debido a la clasificación de la República Dominicana como país de ingresos medianos altos, existe el riesgo de que se reduzca la financiación de las operaciones del PMA en el país, incluida la del Gobierno, que es su principal donante. La oficina en el país trabajará para ampliar y diversificar su base de donantes y tratará de aumentar la financiación del Gobierno y de intensificar la cooperación Sur-Sur. También se estudiará la posibilidad de establecer nuevos consorcios y asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas y ONG.
117. El país es uno de los más vulnerables del mundo a los desastres y el cambio climático. Durante el período de ejecución del PEP, podría producirse una emergencia importante que exceda las capacidades del país. El PMA seguirá prestando apoyo al Gobierno y a otras partes interesadas públicas y privadas mediante el fortalecimiento de las capacidades de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y trabajará internamente en la mejora de sus propias capacidades de preparación. De producirse una crisis que exceda las capacidades del Gobierno, el PMA revisará el PEP (con sujeción a la aprobación de la Junta, según proceda) para elaborar un efecto estratégico específico destinado a responder a la crisis.
118. La violencia y las desigualdades de género pueden obstaculizar la inclusión efectiva y equitativa de mujeres y hombres en las actividades del PEP y limitar la consecución de las metas relativas a los productos y efectos. Para hacer frente a las desigualdades de género, todas las actividades se centrarán en la inclusión de la mujer, y el número de estas será ligeramente superior en las actividades relativas a los efectos estratégicos 1 y 2. Las actividades se diseñarán asimismo teniendo en cuenta las necesidades particulares de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y garantizando la promoción de ideas modernas sobre la masculinidad.

### ***Riesgos operacionales***

119. Existe un riesgo mínimo o moderado de que el personal gubernamental asociado no cumpla el calendario que se comprometió a respetar para la distribución de alimentos nutritivos especializados y, por tanto, de que expire el tiempo máximo de conservación de los productos. Como medida de mitigación, el PMA realizará visitas periódicas de seguimiento sobre el terreno para encontrar soluciones adecuadas y oportunas y celebrará sesiones periódicas de capacitación, además de reuniones de coordinación provinciales, regionales y nacionales. Existe un riesgo mínimo de interrupción de la cadena de suministro de SuperCereal Plus y SuperCereal debido a los retrasos en las compras de estos productos en el mercado internacional y a su llegada tardía a los puntos de distribución locales. Para limitar este riesgo, el PMA preparará planes de distribución y establecerá contratos de transporte antes de la llegada al país de estos dos productos.
120. Existe un riesgo mínimo de mala gestión de los recursos financieros y de la cadena de suministro. El PMA examina periódicamente sus procedimientos internos y, cuando las circunstancias lo exigen, solicita el apoyo del despacho regional para reforzar su sistema de seguimiento periódico con el fin de detectar anomalías y aplicar de inmediato las medidas correctivas necesarias.

### **Riesgos fiduciarios**

121. En la República Dominicana, los criminales recurren cada vez más al uso de la violencia y las armas. El PMA colabora con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para garantizar la seguridad del personal, el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas y la estricta aplicación de los protocolos de seguridad. El Departamento de Seguridad ha asignado al país un nivel de seguridad 2 (bajo). La oficina en el país cuenta con un Coordinador de Medidas de Seguridad.

## **6. Recursos para el logro de resultados**

### **6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país**

<b>CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS (dólares)</b>						
<b>Efecto estratégico</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Total</b>
1	294 526	279 094	257 928	267 145	210 230	<b>1 308 923</b>
2	1 629 186	1 698 523	1 339 134	1 425 470	939 480	<b>7 031 794</b>
3	698 088	653 214	482 892			<b>1 834 194</b>
<b>Total</b>	<b>2 621 800</b>	<b>2 630 831</b>	<b>2 079 954</b>	<b>1 692 615</b>	<b>1 149 710</b>	<b>10 174 911</b>

### **6.2 Perspectiva de dotación de recursos**

122. Debido al rápido crecimiento económico de la República Dominicana, el interés de los donantes por el país, al igual que en la mayoría de los países de la región, disminuyó notablemente entre 1995 y 2010, y las donaciones descendieron del 0,8 % al 0,4 % del PIB y es probable que vuelvan a reducirse de la mitad de aquí a 2025. Los donantes bilaterales y multilaterales tienden a dar prioridad a la ayuda oficial para el desarrollo por conducto de las instituciones gubernamentales y las ONG locales, limitando de esta forma las oportunidades para los organismos internacionales. El principio de la responsabilidad social de las empresas del sector privado se está imponiendo cada vez más en el país y se traduce en un aumento de su participación en las cuestiones sociales, especialmente en las relacionadas con la educación, la salud y el medio ambiente.

### **6.3 Estrategia de movilización de recursos**

123. El principal asociado aportador de recursos del PMA es el Gobierno de la República Dominicana, por conducto de la Oficina de la Vicepresidencia. En los últimos tres años, el PMA también ha recibido fondos de donantes internacionales habituales para las actividades de fomento de la resiliencia, preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, alerta temprana y reducción del riesgo de desastres. El Programa procurará obtener recursos financieros para llevar a cabo actividades que promuevan la igualdad de género.
124. La oficina en el país ha elaborado un plan de acción en materia de asociaciones en el que se delinearán las oportunidades de posicionamiento y establecimiento de asociaciones del PMA. Este procurará desarrollar las asociaciones existentes, examinará la posibilidad de crear otras nuevas y diversificará su cartera de donantes estudiando nuevos instrumentos financieros, reforzando la coordinación y promoviendo sinergias con los demás organismos con sede en Roma, los donantes no habituales, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Además, elaborará una estrategia de comunicación y visibilidad para dar a conocer al público los desafíos que plantea el ODS 2.

**ANEXO I****MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA (2019-2023)**

**Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición**

**Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición**

**Efecto estratégico 2: Para 2023, los grupos más vulnerables desde el punto de vista nutricional gozan de un mejor estado nutricional.**

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Integra aspectos de nutrición

Esfera de acción prioritaria:  
Eliminación de las causas profundas

**Supuestos**

Se mantienen inalterados los compromisos financieros y de asociación asumidos para implementar las estrategias de protección social y fomento de la nutrición.

Dado que la nutrición sigue siendo una prioridad para las partes interesadas de los ámbitos de la protección social y la salud, estas mantienen sus compromisos y voluntad política respecto de las intervenciones de nutrición y la obtención de mejores efectos.

La cadena internacional de suministro de alimentos nutritivos especializados sigue funcionando con regularidad.

Los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional que se benefician del programa de redes de protección social en el marco del componente de atención de salud sujeto a condiciones cumplen con su responsabilidad de acudir a las consultas médicas para vigilar su estado nutricional.

No se producen desastres graves que desborden las capacidades del país y comporten retrasos en las intervenciones.

Se mantiene un clima de estabilidad política, económica y social que permite seguir trabajando en condiciones de seguridad por todo el país.

El PMA mantiene su condición estratégica de asociado fiable para la implementación de las estrategias destinadas al logro del objetivo del Hambre Cero.

### **Indicadores de los efectos**

Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados (calculada con arreglo a la relación estatura para la edad y expresada como porcentaje)

Proporción de beneficiarios que recuerdan y ponen en práctica un mensaje clave de nutrición

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

### **Actividades y productos**

**2. Apoyar los programas de salud pública y protección social para implementar estrategias y sistemas integrales que sigan un enfoque basado en los derechos con el fin de mejorar el estado nutricional de las poblaciones vulnerables a la malnutrición en diferentes etapas del ciclo de vida (categoría de actividades 6; modalidad: transferencias de alimentos; fortalecimiento de las capacidades). (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales).**

Los niños de 6 a 59 meses, las adolescentes, las niñas y mujeres embarazadas y lactantes y los ancianos expuestos al riesgo de padecer malnutrición (beneficiarios de nivel 1) reciben alimentos nutritivos especializados en el marco de los programas nacionales de salud pública y protección social para mejorar su estado nutricional. (B: Alimentos nutritivos proporcionados)

Los grupos más vulnerables desde el punto de vista nutricional en las diferentes etapas del ciclo de vida y las personas con VIH o tuberculosis (beneficiarios de nivel 2) se benefician del fortalecimiento de los servicios, los sistemas de vigilancia y los programas destinados a mejorar el estado nutricional. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional (beneficiarios de nivel 2) se benefician del asesoramiento y la educación en materia de nutrición que ofrecen los programas gubernamentales de salud pública y protección social para mejorar sus conocimientos nutricionales y sus hábitos alimentarios. (E: Actividades de promoción y educación realizadas).

**Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS**

**Objetivo Estratégico 4: Reforzar los medios de implementación de los ODS**

**Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS**

**Efecto estratégico 1: Para 2023, la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas de la República Dominicana disponen de capacidades fortalecidas, llevan a cabo una acción coordinada y están en condiciones de abordar los problemas que plantea el logro del objetivo del Hambre Cero.**

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

### **Supuestos**

Se mantienen inalterados los compromisos institucionales y políticos relacionados con la implementación de la hoja de ruta para el logro del ODS 2.

Las principales partes interesadas en la iniciativa del Hambre Cero mantienen su compromiso de promover cambios de comportamiento que propicien la adopción de hábitos alimentarios saludables.

Las partes interesadas nacionales siguen interesadas en mejorar la coordinación y promover estrategias integrales e inclusivas para el logro del objetivo del Hambre Cero.

No se producen conflictos económicos, políticos o sociales graves que menoscaben los esfuerzos por empoderar a los grupos de población más vulnerables.

No se producen desastres graves que desborden las capacidades del país y comporten retrasos en las intervenciones.

Se mantiene un clima de estabilidad política, económica y social que permite seguir trabajando en condiciones de seguridad por todo el país.

### **Indicadores de los efectos**

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero



## Actividades y productos

**1. Proporcionar asistencia técnica al Gobierno, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y las entidades sociales para establecer una alianza nacional inclusiva y coordinada, mejorar los marcos jurídicos y elaborar políticas, estrategias de comunicación y programas para reforzar la seguridad alimentaria y la nutrición (categoría de actividades 9; modalidad: fortalecimiento de la capacidad). (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales).**

La población de la República Dominicana (beneficiarios de nivel 3) se beneficia de unas instituciones, marcos jurídicos, políticas y programas fortalecidos y coherentes para mejorar los hábitos alimentarios y atender las necesidades relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. (I: Estrategias de participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas)

Los grupos vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician de un movimiento social nacional inclusivo y de múltiples partes interesadas que fomenta la sensibilización, el establecimiento de plataformas de coordinación interinstitucional y estrategias de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que permitan mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

**Efecto estratégico 3: Para 2023, los sistemas nacionales y locales disponen de capacidades fortalecidas y llevan a cabo una acción coordinada ayudando a las poblaciones vulnerables a mejorar su resiliencia ante las crisis, a adaptarse mejor al cambio climático y a reducir el riesgo de desastres.**

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

### **Supuestos**

Dado que el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres siguen siendo una prioridad para las partes interesadas nacionales, estas mantienen sus compromisos y voluntad política respecto de las intervenciones de fomento de la resiliencia y de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, así como respecto de la obtención de mejores efectos.

Los grupos especialmente vulnerables a las perturbaciones naturales, incluidas las relacionadas con el cambio climático, mantienen el compromiso de mejorar su resiliencia.

No se producen desastres graves que desborden las capacidades del país y comporten retrasos en las intervenciones.

Se mantiene un clima de estabilidad política, económica y social que permite seguir trabajando en condiciones de seguridad por todo el país.

El Gobierno y el sector privado mantienen su voluntad y siguen respaldando iniciativas de protección social que permitan hacer frente a las perturbaciones.

### **Indicadores de los efectos**

Índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

### **Actividades y productos**

**3. Prestar asistencia técnica, promover la generación de datos empíricos y apoyar estrategias de promoción para la gestión del riesgo de desastres, la preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias y la adaptación al cambio climático entre las instituciones y las comunidades vulnerables (categoría de actividades 9; modalidad: fortalecimiento de la capacidad). (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales).**

Las poblaciones expuestas a fenómenos adversos (beneficiarios de nivel 3) se benefician de los marcos jurídicos, las políticas, las instituciones y los programas de protección social destinados a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, lo que reduce el riesgo de que los fenómenos naturales afecten a la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

**Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**

**C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.**

**Indicadores transversales**

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2. Proporción de actividades en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

**C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA**

**Indicadores transversales**

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

## ANEXO II

<b>DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)</b>				
	<b>Resultado Estratégico 5 Meta 9 del ODS 17</b>	<b>Resultado Estratégico 2 Meta 2 del ODS 2</b>	<b>Resultado Estratégico 5 Meta 9 del ODS 17</b>	<b>Total</b>
	<b>Efecto estratégico 1</b>	<b>Efecto estratégico 2</b>	<b>Efecto estratégico 3</b>	
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Eliminación de las causas profundas</b>	<b>Eliminación de las causas profundas</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	
Transferencia	731 106	4 535 029	1 308 548	6 574 683
Ejecución	354 137	1 310 387	291 486	1 956 010
Costos de apoyo directo ajustados (porcentaje)	143 793	757 208	122 214	1 023 214
<b>Total parcial</b>	<b>1 229 036</b>	<b>6 602 623</b>	<b>1 722 248</b>	<b>9 553 907</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	79 887	429 171	111 946	621 004
<b>Total</b>	<b>1 308 923</b>	<b>7 031 794</b>	<b>1 834 194</b>	<b>10 174 911</b>

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

CEED	Comedores Económicos del Estado Dominicano
COMET	Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INAIFI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo sostenible
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROSOLI	Progresando con Solidaridad (Programa Nacional de Protección Social)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia